

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 069

Fecha: 29/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2021 00026	Ejecutivo Singular	COOPRODEFAM	N.N.	Auto de trámite ordena oficiar	27/04/2021	1
170014003003 2021 00073	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	n.n.	Auto requiere parte	27/04/2021	1
170014003003 2021 00092	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto concede amparo de pobreza	27/04/2021	1
170014003003 2021 00101	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	JULIAN DAVID - RAMIREZ ORTIZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	27/04/2021	1
170014003003 2021 00211	Ejecutivo Singular	LUIS HERNANDO - CALDERON DUQUE	N.N.	Auto decreta medida cautelar	27/04/2021	2
170014003003 2021 00231	Ejecutivo Singular	ROSALBA RENE - SANCHEZ DE SCHWEIGERT	N.N.	Auto inadmite demanda	27/04/2021	1
170014003003 2021 00242	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - OROZCO URREA	N.N.	Auto inadmite demanda	27/04/2021	1
170014003003 2021 00247	Ejecutivo Singular	HECTOR DARIO - VELEZ SANTA	N.N.	Auto inadmite demanda	27/04/2021	1
170014003003 2021 00248	Ejecutivo Singular	EDILSON - BELTRAN RODRIGUEZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/04/2021	1
170014003003 2021 00248	Ejecutivo Singular	EDILSON - BELTRAN RODRIGUEZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar	27/04/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **29/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO